

## **CIRCULAR No. 11**

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL EXTRAORDINARIA**

**FECHA: BOGOTÁ D.C., 30 DE MARZO DE 2019**

Distinguidos compañeros y amigos, afectuoso y combativo saludo.

El pasado 28 de marzo, se realizó en el auditorio de la sede, la Junta Directiva Nacional extraordinaria, instancia organizativa que cobija en su seno a los presidentes y delegados de los sindicatos filiales más los miembros del Comité Ejecutivo.

Sesionó con la siguiente agenda de trabajo:

- 1) Llamada a lista y constatación del quórum
- 2) Informe de presidencia
- 3) Estado del arte, valoración del proceso de negociación y propuestas
- 4) Conclusiones

Se inicia la junta con la presentación de los saludos por parte de:

- El presidente de la CUT Nacional, compañero Diógenes Orjuela, saluda la Junta se refiere a la coyuntura, al contexto y las dificultades actuales, llama a la unidad e invita al paro del 25 de abril y hacer oposición al lesivo Plan Nacional de Desarrollo -PND.
- La Coordinadora de Organizaciones Sociales, por medio del compañero Tarsicio Rivera, saluda e invita a participar en el paro programado del 25 contra el PND que lesiona amplios sectores en consecuencia se debe definir una agenda conjunta de movilización y apoyar y respaldar las diferentes acciones que emprenda la Minga del pueblo Caucano.

### **DESARROLLO DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA**

#### **1. LLAMADA A LISTA Y CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se constata la asistencia de 86 compañeros de los 90 registrados y el quórum deliberativo y decisorio, se lee el orden del día y se aprueba por unanimidad.

## 2. INFORME DE PRESIDENCIA

Se refiere a los sesenta años de vida institucional de Fecode, recordar a los compañeros víctimas de todo tipo de violencias, señala que van a aprobar un Plan Nacional de Desarrollo -PND- que atenta contra la educación, la libertad de cátedra, no garantiza los recursos suficientes para que la educación pública sea atendida, garantizada y financiada por el Estado, asistimos a una escalada ofensiva por parte del partido de gobierno perverso que señala y macartiza a Fecode y al magisterio Colombiano, incluso muestra su afán de supeditar lo público en favor de lo privado, informa que conforme se reveló en la última reunión la deuda con el FOMAG asciende a dos billones de pesos, invita a tomar las mejores decisiones, a ponernos de acuerdo, a legitimar la democracia sindical, a trabajar con la más férrea unidad, para conquistar el pliego nacional de peticiones y rechazar el PND, convoca a manifestar desde las filiales nuestro respaldo a la minga del Pueblo Caucaño.

Manifiesta que, estamos en el punto 1., 1.1, de la negociación que es vital para nosotros y de este depende la suerte de muchos otros puntos, hay algunos avances al respecto, el gobierno acepta hacer una reforma constitucional, buscar los recursos crecientes y progresivos, el cierre de 6 brechas, la discusión está en que el gobierno ubico una propuesta sustitutiva al artículo 206 del PND que dejó por fuera a FECODE, el gobierno nos está planteando llevar la negociación a las bases del plan, envía propuestas regresivas a las conquistas que hemos ganado en las calles con la lucha, en la movilización y con el paro, transitamos por dos caminos; no negociamos pliego y vamos a pelear contra el PND o negociamos el pliego y contrarrestamos el PND. Si agotados los primeros 20 días de negociación y no hay avances debemos articular nuestro accionar a la discusión y los logros de la mesa nacional estatal y conocer la posición de la CUT, expresa que no tenemos ningún acuerdo frente a los puntos presentados.

Apoya su informe con la lectura del documento escrito, que contiene una cronología de lo actuado en diferentes escenarios, análisis posturas y observaciones a las bases del PND y al articulado del mismo, documento que se entregó a los asistentes.

## 3. ESTADO DEL ARTE, VALORACIÓN DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y PROPUESTAS

Se inscriben 30 participantes a quienes por decisión mayoritaria de la Junta se les concede un tiempo de dos (2) minutos para intervenir.

Las participaciones giran en torno a que se otorguen facultades al Comité Ejecutivo para la toma de decisiones y oriente las convocatorias de conformidad a los avances, alcances y dinámicas de las negociaciones, iniciar el día 8 o el 25 de abril el paro nacional del magisterio en consonancia con la convocatoria realizada por la Coordinadora de Organizaciones Sociales, los reparos al PND, la solidaridad con la minga indígena, las dificultades y problemática regional en diferentes aspectos salud, deudas laborales, jornada única e infraestructura escolar, entre otros.

#### 4. **CONCLUSIONES:**

1. La Junta Nacional, faculta al Comité Ejecutivo para tomar decisiones y definir la hora cero del paro nacional del magisterio en razón de los avances y la dinámica de la negociación.
2. Participar en el Paro Nacional, convocado por las Organizaciones Sociales para el 25 de abril del presente año.
3. Manifiestar de diferentes formas, el apoyo, acompañamiento y solidaridad con la minga indígena, que se levanta en el sur del país.
4. Adelantar las acciones pedagógicas, trabajar con la ciudadanía y las comunidades para asumir las acciones y tareas del paro.
5. Continuar con nuestra pelea frontal contra el Plan Nacional de Desarrollo, -PND-.

**FECODE, Sesenta (60), años por la vida, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.**

**COMITÉ EJECUTIVO**

  
**NELSON J. ALARCON SUAREZ**  
Presidente



  
**LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
Secretario General